

Capítulo 2

Carne y despojos comestibles

Nota.

1. Este Capítulo no comprende:

- a) respecto de las partidas n^{os} 02.01 a 02.08 y 02.10, los productos impropios para la alimentación humana;
- b) las tripas, vejigas y estómagos de animales (partida n^o 05.04), ni la sangre animal (partidas n^{os} 05.11 ó 30.02);
- c) las grasas animales, excepto los productos de la partida n^o 02.09 (Capítulo 15).

.....

02.01 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.

- 0201.10.00 - En canales o medias canales
- 0201.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
- 0201.30.00 - Deshuesada

02.02 Carne de animales de la especie bovina, congelada.

- 0202.10.00 - En canales o medias canales
- 0202.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
- 0202.30.00 - Deshuesada

02.03 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.

- Fresca o refrigerada:
 - 0203.11.00 -- En canales o medias canales
 - 0203.12.00 -- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar
 - 0203.19 -- Las demás
 - 0203.19.10 Tocino entreverado
 - 0203.19.90 Las demás
- Congelada:
 - 0203.21.00 -- En canales o medias canales
 - 0203.22.00 -- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar
 - 0203.29 -- Las demás
 - 0203.29.10 Tocino entreverado
 - 0203.29.90 Las demás

02.04 Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.

- 0204.10.00 - Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas
- Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas:
 - 0204.21.00 -- En canales o medias canales
 - 0204.22.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar

- 0204.23.00 -- Deshuesadas
- 0204.30.00 - Canales o medias canales de cordero, congeladas
 - Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas:
- 0204.41.00 -- En canales o medias canales
- 0204.42.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
- 0204.43.00 -- Deshuesadas
- 0204.50.00 - Carne de animales de la especie caprina

0205.00.00 Carne de animales de las especies caballo, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.

02.06 Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballo, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.

- 0206.10.00 - De la especie bovina, frescos o refrigerados
 - De la especie bovina, congelados:
- 0206.21.00 -- Lenguas
- 0206.22.00 -- Hígados
- 0206.29 -- Los demás
 - 0206.29.10 Colas (rabos)
 - 0206.29.90 Los demás
- 0206.30.00 - De la especie porcina, frescos o refrigerados
 - De la especie porcina, congelados:
- 0206.41.00 -- Hígados
- 0206.49.00 -- Los demás
- 0206.80.00 - Los demás, frescos o refrigerados
- 0206.90.00 - Los demás, congelados

02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida nº 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

- De gallo o gallina:
- 0207.11.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados

- 0207.12.00 -- Sin trocear, congelados
- 0207.13 -- Trozos y despojos, frescos o refrigerados
 - 0207.13.10 Trozos
 - 0207.13.20 Despojos
- 0207.14 -- Trozos y despojos, congelados
 - 0207.14.10 Trozos
 - 0207.14.20 Despojos
- De pavo (gallipavo):
- 0207.24.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados
- 0207.25.00 -- Sin trocear, congelados
- 0207.26 -- Trozos y despojos, frescos o refrigerados
 - 0207.26.10 Trozos
 - 0207.26.20 Despojos
- 0207.27 -- Trozos y despojos, congelados
 - 0207.27.10 Trozos
 - 0207.27.20 Despojos
- De pato, ganso o pintada:
- 0207.32.00 -- Sin trocear, frescos o refrigerados
- 0207.33.00 -- Sin trocear, congelados
- 0207.34.00 -- Hígados grasos, frescos o refrigerados
- 0207.35 -- Los demás, frescos o refrigerados
 - 0207.35.10 Trozos
 - 0207.35.20 Despojos
- 0207.36 -- Los demás, congelados
 - 0207.36.10 Trozos
 - 0207.36.20 Despojos

02.08 Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.

- 0208.10.00 - De conejo o liebre
- 0208.20.00 - Ancas (patas) de rana
- 0208.90.00 - Los demás

02.09 Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.

- 0209.00.1 Tocino
- 0209.00.11 Fresco, refrigerado o congelado
- 0209.00.19 Los demás
- 0209.00.2 Grasa de cerdo
- 0209.00.21 Fresca, refrigerada o congelada
- 0209.00.29 Las demás
- 0209.00.90 Las demás

02.10 Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.

- Carne de la especie porcina:
 - 0210.11.00 -- Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar
 - 0210.12.00 -- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos
 - 0210.19.00 -- Las demás
- Carne de la especie bovina
- 0210.90.00 - Los demás, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos